Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 20453168

Tribunal: FPO - JUZGADO FEDERAL DE ELDORADO - SECRETARIA CIVIL

Expediente: CAF 28/2022 - AVEIRO, NOELIA NOEMI c/ EN-M DEFENSA-GN s/AMPARO LEY 16.986

Destino: FPO - JUZGADO FEDERAL DE PUERTO IGUAZU - SECRETARIA CIVIL,COM., LABORAL,CONT.ADM.PREV. Y LEYES ESP.

Motivo: Se remiten las presentes actuaciones al Juzgado Federal de Primera Instancia de Iguazú creado por ley 26.711 [2011] conforme lo dispuesto en los arts. 6 y 7, Acordada CSJN 19/2025, Acta 4/2025 y Resolución 77/2025 de la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas. Saluda atentamente, Laura B. Horrisberger / Secretaria Federal (int.)

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE ELDORADO

CAF 28/2022

AVEIRO, NOELIA NOEMÍ c/EN - M. DEFENSA - GN s/AMPARO LEY 16.986

///-dorado, Mnes., de octubre de 2025.

CONSIDERANDO la puesta en funcionamiento del Juzgado Federal de Primera Instancia creado por ley 26.711 [2011], las previsiones de los arts. 6 y 7, Acordada CSJN 19/2025 y las decisiones del *ad quem* por Acta 4/2025 y Resolución 77/2025, al que la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas le han asignado intervención por lo que corresponde remitir el caso a partir de este acto procesal mediante pase de rigor en el Sistema de Gestión Integral de Expedientes Judiciales LEX 100, **COMUNÍQUESE** por sistema DEO / DEOX.

NOTIFÍQUESE.

AFN

MIGUEL ÁNGEL GUERRERO
JUEZ FEDERAL